

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que irar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

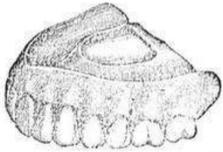
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. R. A. FAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 1876.

Número 2.630.

## SECCION DE RECLAMOS.



### EL PROFESOR DENTISTA D. ANTONIO ESPUCH,

acaba de llegar de Madrid y abre su establecimiento en esta ciudad, en el que ofrece sus nuevos adelantos en la cirugía dental.

Coloca dentaduras sistema Norte-Americano, ó sea á la presión atmosférica, desde un diente hasta dentaduras completas; también extrae, orifica, empasta y limpia la dentadura, dejando á la ilustración del público el apreciar sus operaciones.

El gabinete se halla abierto desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.  
Calle de la Princesa, número 24, principal.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d.  
Hachas. Escopina. Barreas.  
Garlopas. Sierras. Berbiques.  
Cepillos. Formones. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillames. Compases. Roblones.  
Tenazas. Terrajas. Escudras.  
Alicates. Trisadores. Destornilla  
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocados

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malezas. Cuchetas.  
Simbrenas. Cuchillos.  
Planchas vapor. Tenedores.  
Heno ortilleras. Cuchillos.  
Grijos superiores. Navajas.  
Agujetas. Corta-plumas.  
Bisnagas de viaje. Hules.  
Sacos de noche. Paños.  
Carambola. Batidores.  
Guindapechinas. Herreros, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallobas.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, enárteles, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A B C)  
» CA CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estañ superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Lata en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—83.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan sólo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des Iles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compere, Cura.

Cura núm. 48.816.—certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, los constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor, Rod. Wurzer.—Membro de varias sociedades científicas. 6

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

### RECTIFICACIONES

Á ALGUNAS NOTICIAS INÉDITAS SOBRE  
LOS COMBATES DE SAN PEDRO ABANTO.

#### (Conclusion.)

Al día siguiente, 26, el jefe de la división recibió orden del comandante del segundo cuerpo que atacara y tomara el pueblo de Pucheta con la brigada de que disponía, pues la otra la había dejado en las Cortes. Se dirigió allá, poniéndose á cubierto del enemigo en aquella dirección; pero como los bosques engañan mucho, el camino se hizo largo y la brigada tardó en llegar más tiempo que el que se había calculado. Al momento de llegar el mariscal de campo Serrano de Acebron se puso á estudiar la posición y reconocer el terreno por donde habrían de atacar, mandando un ayudante, el teniente coronel don Antonio Lozano, al general Loma, para pedirle una sección de artillería de montaña. Y en tal momento, llegó el brigadier Chinchilla con su brigada.

No hubo, por tanto, detención inmóvil, ni inactiva; antes bien, Serrano de Acebron tomó todas las disposiciones convenientes y ordenó lo necesario á posesionarse de Pucheta, cuyas alturas había coronado, y á cuyo ataque se lanzó con extremado arrojo el coronel Oviedo al frente de dos batallones, no las Navas y Marina, como dice el articulista sino las Navas y Estrella, que trabaron un sangriento combate, se cubrieron de gloria penetrando en la población, y experimentaron tan crueles pérdidas que pasaron de un tercio de su contingente, pues estaba aquel punto dominado por las trincheras enemigas, y no á larga distancia.

Háse demostrado que si el jefe de la división ocupó la posición en que permaneciera, y de que se le acusa no fué por su propia voluntad; como queda asimismo demostrado que si el mariscal de campo Serrano de Acebron se presentó al comandante del segundo cuerpo, fué

por su orden expresa y escrita, y al verificarlo ningún cargo le hizo, ni le recibió mal; lo que pueden corroborar sus ayudantes, y con más autoridad el caballero general Terrero á cuya lealtad se apela.

Háse demostrado igualmente que el general Primo de Rivera dió la orden á Serrano de Acebron para que tomara las Cortes; y cuando la dejara limpia de enemigos continuara al segundo objetivo y mas tarde el general en jefe del ejército y el jefe de estado mayor general reconocieron que no habria podido la división cumplir el empeño que se le impusiera, por lo inaccesible de los cerros y la grandísima distancia que abraza; como se desprende perfectamente de un párrafo de cargo del artículo del señor Primo de Rivera, que dice así: «Márchase á tomar la carretera de Balmaceda, y dirigiéndose por el puente de Santelices, subiera el ferro-carril de Galdames para continuar en dirección á Sopena, dejando á su izquierda el pueblo de las Cortes; siguiendo así el más fácil camino para caer sobre La Campa...»

Dejase al buen sentido de cualquiera que lea estas líneas, si aun en el caso de no recibir órdenes terminantes de ocupar las Cortes, ni pasase adelante sin limpiar el terreno de enemigos, era hacedero, marchando con una división, atravesar y salvar todas esas situaciones superando los obstáculos naturales y venciendo las dificultades que ofreciera la guerra, y llegar en hora hábil aquel día á La Campa.

Hay otros errores que deshacer. Es el primero, que la división que mandaba Serrano Acebron estaba emboscada, inexacto: solo la brigada del brigadier Tello, y cuando aquel se le reunió era bien de día. Es el segundo, y no hemos de ir más adelante por no dilatar al mayor exceso las dimensiones de este escrito, que se detuvo Serrano Acebron en las Cortes por su propia voluntad; inexacto tambien: fué por cumplir las órdenes ya citadas, que más ventajoso le hubiera sido correrse á la derecha, de haber obrado libremente y sin empeños de honor, donde no recibiera un fuego tan nutrido que le hiciera perder menos gente.

En fin, el articulista afirma, con no pocas pormenores, que el comandante del segundo cuerpo envió un parte del cual no ha podido adquirir copia, al general en jefe del ejército, en que expresaba se le habia presentado el general Serrano Acebron, diciéndole no podia cumplir sus órdenes, etc.; pero es lo cierto que el referido jefe superior, ni el jefe de Estado Mayor general recuerdan haber recibido tal parte, lo que induce á creer sea esto un engendro de la imaginación.

Pues si existió el parte, si se dió motivo para escribirlo y cursarlo no puede concebirse que un jefe que sabe cuánto y cuál es su autoridad, que no descuida hacerla respetar y se sostiene en su posición, conociera las graves

y reiteradas faltas que se imputan al mariscal de campo Serrano de Acebron, las tolerara en daño del prestigio del ejército, de la disciplina y de su propia fuerza y no formulara instantánea y formal queja al general en jefe. El comandante del segundo cuerpo nada hizo, ni aun parece haya dicho una sola palabra hasta ahora; y el general Primo de Rivera sabe sus deberes; es pues, concluyente, que nada debia hacer porque no habia motivo alguno para hacer alguna cosa. Y en su consecuencia, no habiéndose realizado por su cuerpo de ejército la operación que se le confiara; no deja de ofrecer posibilidad de discutir si habria de alcanzarse la responsabilidad que pesa siempre sobre todo jefe, en especial cuando no obra contra un subordinado á quien puede atribuirse alguna falta.

Nada queda subsistente de esa abrumadora responsabilidad que en frase del articulista pesaba y pesaria siempre sobre un pundonoroso militar; sino arbitrarias inculpaciones, duras y persistentes acriminaciones, que acuso un juicio severo deberia calificar de difamaciones. Y que por el buen nombre del que las aventura, por la honra del ejército, por el prestigio del distinguido cuerpo de artillería, á que perteneció el Sr. D. José Primo de Rivera por la elevación de inteligencia que campea en quien tales escritos hace, de desear fuera no se hubiera estampado.

«Cuánto mas ventajoso y útil es edificar que destruir! ¡Cuánto más generoso y noble cicatrizar antiguas llagas que abrir nuevas heridas! ¡Cuánto más levantado y patriótico fortificar en débiles lazos que romper los que pudieran llamarse fraternales!»

Pero es fatalidad de nuestro genio; es desdicha tal vez de nuestra raza, que tengamos sin duda infiltrada en nuestras venas con sangre de titanes alguna gota de la sangre de Cain.

Porque, si hijos del Patriarca, no arrojaríamos sobre sus carnes el manto del pudor por gozar el vergonzoso espectáculo de su desnudez; si amantes de las musas, en lugar de admirar los entusiasmas y elevados fuegos de Píndaro y Horacio, arrancaríamos su cieno y su hiel á Persio y á Juvenal; si alumnos de Marte, en vez de reverdecer los laureles del Garillano y de Pavia, refrescaríamos más afanosos los de Cantavieja y de Bilbao; y si osáramos escalar el Olimpo de los dioses, nos injuriaríamos con denuestos, dejando atrás á los colosos de la Iliada. Y estimando eso poco para saciar nuestros rencores un lago de sangre haríamos donde abismar las gloria y vida de héroes inmortales cual la de los conquistadores del Darien y del Perú.

Hora debiera ya ser, y quiera el cielo que lo sea, que prevalezca la elevación de ideas y rectitud de sentimientos que reflejan unas cortas líneas de un distinguido escritor, el autor de *San Pedro Abanto y Bilbao*, y con las cuales damos fin á nuestra tarea: «Que todos dejen á un lado la pasión; que se inspiren

Y caer desplomada sobre el lecho  
A su misma caída ya insensible.

### IX.

Aquel tremendo grito heló la sangre  
Del esforzado noble caballero,  
Que comprendió enseguida  
El abismo sin fin de su desgracia,  
Y el tesoro de amor puro y sincero  
Que se exhalaba con aquella vida.  
Corrió, llamó—Lucía!—una y diez veces,  
Besando con locura desmedida  
Su boca muchas más, cada momento,  
Y el oro de su trenza desprendida  
Hasta tocar el suelo, más de ciento.  
Pero inútil su afán era y su empeño,  
Inútil su transporte de ternura  
Con que á su esposa contra sí oprimía,  
Pues los ojos hermosos de Lucía  
Ya se rindieron al eterno sueño.

### X.

Y cuando el caballero, sin reposo,  
Se inclinaba furioso  
Sobre aquel cuerpo inerte,  
Cual queriendo en la pena que le ahogaba  
Alcanzar aquel ser, que se alejaba  
Por las hondas cavernas de la muerte,

Se desprendió, llenando los espacios  
Con su encendida ráfaga de fuego;  
Abrió la cueva de la dama honesta,  
Dejando á aquel pirata tan temido,  
Con menos tiempo que decirlo cuesta,  
En un tizon horrible convertido.

### VIII.

A la potente claridad del rayo  
Que quemaba en el bosque la maleza  
La Peña vió rasgarse con presteza,  
Alvaro, en dos mitades,  
Y como buen católico que reza  
En medio de las grandes tempestades,  
—Dios nos asista!—el héroe murmuraba  
En tanto que en la gruta pavorosa  
Sin saber por qué fuerza misteriosa  
Impulsado al sentirse, se internaba.  
Y ya que en sus cavernas avanzaba,  
Por unos ayes ténues atraído,  
Que sin duda partían  
Del fondo de la cueva,  
Y gritos de las almas parecían  
Que Lucifer entre sus garras lleva;  
Por un nuevo relámpago alumbrado,  
Vió á una mujer desencajada, horrible,  
Sobre un lecho de roca,  
Mover los ojos, entreabrir la boca,  
Lanzar un ¡ay! terrible

Por una senda á trechos ensanchada  
Y á trechos por jarales reducida,  
Al modo de una serpiente fascinada  
Y en la mano de un niño comprimida;  
Iba un apuesto jóven, caballero  
En un gallardo potro granadino,  
Que al acicate fiero  
Respondía, salvando placentero  
Cuatro leguas cumplidas del camino.  
Había en la mirada del ginete  
Algo de esa dureza que contrasta,  
Y algo tambien de comprimida saña;  
Y segun cada valle, choza ó nido,  
Interrogaba con su torva vista,  
O bien era extranjero en la montaña  
O anhelaba encontrar algo perdido.  
Iba pues, el ginete misterioso,  
Sin cesar avanzando,  
Y segun caminaba,  
Pastores y labriegos encontraba  
Y—¿A Lucía habeis visto?—suspirando  
A todos el del potro preguntaba.  
Unos, nada decían  
Y seguían andando,  
Creyendo que tal vez se las habían  
Con algun bandolero  
De los que andaban por allí vagando.  
Otros, creyendo loco al caballero  
O no teniendo de talento huella,  
Se sonreían al venir y al irse,  
Encontrando más fácil el reirse

n lo verdadero y en lo justo; que la crítica razonada y fría reemplace á las acerbas censuras, al intencionado epígrama ó á las estudiadas retencencias.»

Francisco Calatrava.

Madrid 19 de Diciembre de 1876.

Alicante 31 de Diciembre de 1876.

### ¿DÓNDE VAMOS Á PARAR?

Decididamente el gobierno ha resuelto cansar al país, imponiéndole su voluntad de un modo dictatorial en todos los terrenos; interpretando las leyes de la manera mas anómala y caprichosa, y desoyendo las justas protestas de los pueblos todos.

Como sino bastase el decreto de 16 del actual en que se fijan unos plazos irrisorios para la eleccion de ayuntamientos; como sino bastase el sarcasmo que implica la circular del 19 que, llamándose de ampliacion de plazos, en nada altera la esencia de la cosa, respecto á la cuestion electoral; ha querido circunscribiéndose esta vez al distrito de Alicante, hacer un nuevo alarde de su omnipotencia; pues precisamente cuando van á suspenderse las sesiones de los Cuerpos colegisladores, y en los momentos criticos en que se están preparando las elecciones municipales, se le antoja declarar la vacante de diputado á Cortes por el distrito de esta capital, y disponer que en los dias 17, 18, 19 y 20 de Enero próximo tenga lugar la eleccion para dicho cargo.

¿Qué significa este modo de proceder? ¿Es lógico, es equitativo, es justo, es racional siquiera, que en el momento en que se cierran las Cortes, se quiera nombrar un diputado, anteponiendo su eleccion á las elecciones municipales, y no dando siquiera el tiempo necesario á los electores, para pensar el candidato que les convenga, ponerse de acuerdo con él, y preparar sus fuerzas para la contienda electoral?

¡Inútil nos parece esforzarnos en demostrar que esto es monstruoso; y semejante modo de proceder podría darnos derecho á sospechar, que lo que se pretende es llevar á cabo la eleccion de diputado, bajo la direccion de municipalidades de real orden, perfectamente adictas al gobierno é incapaces por lo tanto de disgustarle en lo más mínimo y de faltar á sus mas caprichosas indicaciones. De otro modo, á que se hubiese precipitado de una manera tan inusitada la eleccion que nos ocupa?

Lo cierto es, que Alicante no ha podido salir aun del estupor que le ha causado la publicacion del Bo-

letin Oficial extraordinario, cuyo contenido reproducimos en otro lugar del presente número.

En todas partes se estraña la anomalía de que se interrumpen las operaciones de la eleccion municipal, para elegir un diputado á Cortes, cuando las Cortes no le necesitan puesto que están cerradas. En todas partes se censura un acto de que no guardan memoria los fastos electorales, ni aun los que registran las célebres elecciones de Gonzalez Bravo y de Nocedal.

¿Pero esto que le importa al gobierno? Cúmplase su voluntad, que lo demás poco importa. Sabido es el desdén con que por el actual gabinete se mira la opinion pública; pero ya que esto es así ¿á qué molestar al cuerpo electoral con esas parodias de elecciones? Mas corto le hubierasido al gobierno nombrar el diputado de Alicante por real orden, y al menos así, no se haría pasar á una ciudad tan digna como la nuestra, por la humillacion de someterse á un acto, que tiene todos los caracteres de una verdadera imposicion.

Pero en vista de semejante orden de cosas, nadie debe estrañar que preguntemos con dolor ¿Dónde vamos á parar?

Han sido nombrados oficiales 3.º, 2.º y 4.º y 2.º de la Aduana de Irún, respectivamente, D. Sebastian Perez de Lema que lo era 3.º de la de esta Capital, y D. Ramon Miró escodente de la clase; ambos en turno de antigüedad, nombrándose al propio tiempo oficial 3.º de la de esta Capital y en turno de eleccion á don José M.ª Sanjuan, que lo es único de la del Carril.

Ha sido nombrado agente investigador de cuarta clase del impuesto sobre ventas de la provincia de Ciudad-Real, D. Simon Rodríguez Roola que sirve igual destino en esta capital, confiándose esta vacante á D. José Ferrandiz.

No habiéndose presentado Don Manuel Torregrosa Andrade, electo dependiente n.º 49 del resguardo especial de Rentas Estancadas de esta provincia, á tomar posesion del expresado cargo, se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho en su favor confiándose esta plaza á Don Pedro Grau licenciado de Marina.

El dia 24 del corriente, ingresaron en la Caja de Ahorros reales vellon. 4. 518 por 73 impositores, de las cuales son nuevas 3, y se han satisfecho reales vellon 2.861,83 á solicitud de 6 imponentes, 4 de ellos por saldo.

A tres mil se eleva el número de pasaportes expedidos con destino á

la colonia francesa de Argel, en el espacio de medio año; esto sin contar los que viajan con pasaportes cuyo uso está autorizado por término de doce meses.

Comprendemos la emigracion á la referida colonia, en los meses de julio y agosto, en que se ganan allí pingües jornales con motivo de los trabajos de la siega; pero fuera de dicha época no se explica aquella sinó por el malestar que en algunas provincias viene sintiéndose de dos años acá.

De todos modos, conste que la emigracion de españoles á Argel, es un mal que debe cortarse de raíz buscando los medios mas á propósito para conseguirlo.

Las conferencias agrícolas interrumpidas con motivo de las fiestas, se reanudarán el domingo próximo, explicando sobre los riegos, el señor D. Blas de Loma y Corradi.

¿Se han incluido en las listas electorales de esta capital, los individuos que componen el cuerpo de resguardo que depende del contratista de consumos?

Lo preguntamos, porque hay quien dice que si, por mas que nosotros no queremos creerlo, y eso que la presente situacion nos tiene acostumbrados á las mas estupendas sorpresas.

Ayer se celebró en la basilica de Atocha de Madrid el sexto aniversario de fallecimiento del malogrado é insigne caudillo D. Juan Prim y Prats, arrebatado á la patria en la flor de su vida por el plomo homicida de infames asesinos.

Hoy hace por tanto seis años que la nacion española perdió una esperanza, y la libertad uno de sus héroes.

Parece mentira que la causa incoada por tan infausto suceso, aún no se haya terminado á esta fecha.

El viernes último se repartió en esta capital el siguiente Boletin extraordinario, fechado el jueves 28 del actual:

Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular número 301.—Elecciones.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

«Habiéndose declarado vacante por el Congreso de los diputados, en sesion de 19 del actual, el distrito de la capital de Alicante, y de conformidad á lo prevenido en el artículo 131 de la ley electoral vigente,

Vengo en decretar lo que sigue: Artículo único. A los veinte dias de la fecha del presente decreto, se procederá á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de la capital de Alicante.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.»

En su consecuencia y debiendo tener lugar la eleccion en los dias 17, 18, 19 y 20 de Enero próximo, los Ayuntamientos del distrito electoral de esta capital, procederán inmediatamente,

con el mayor celo, á practicar los servicios que determina la ley de 20 de Agosto de 1870, procurando que todas las operaciones de la eleccion, se hagan dentro de los términos en ella establecidos y que la reparticion de cédulas á los electores se verifique con arreglo al artículo 18 de la misma, á cuyo fin pueden desde luego las Corporaciones espresadas, dirigir á este Gobierno los pedidos del número que necesiten.

Alicante 28 de Diciembre de 1876.—Por ausencia del Gobernador, el Secretario, Bartolomé Molina.

El jueves se reunieron en Madrid los presidentes de los comités electorales del partido constitucional, para participarse mutuamente el resultado de las reuniones parciales verificadas la noche anterior, y acordar, en definitiva, la conducta que dicho partido habrá de observar en Madrid con motivo de las próximas elecciones.

Los presidentes mencionados convinieron por unanimidad en que el partido por ellos representado no podía en modo alguno tomar parte en la lucha, siéndole, por consecuencia, forzoso y á pesar suyo, adoptar el retraimiento.

Este acuerdo se consignó en un acta que fué puesta en seguida en manos del Sr. Sagasta.

Continúan en la Cámara popular los debates sobre la gravísima cuestion de las garantías constitucionales, y continúa el Gobierno viéndose agobiado bajo el peso de las acusaciones de todas las minorías.

Si de importancia y trascendencia suma son los cargos que se desprenden del discurso elocuentísimo pronunciado el miércoles por el señor marqués de la Vega de Armijo, no son menos importantes ni de menos valía los dardos lanzados á la situacion por el señor marqués de Sardeal.

El discurso del diputado radical es una acusacion de la política general del Gobierno, y particularmente de la conducta que ha seguido en el interregno parlamentario.

La situacion tristísima que atraviesa la prensa ha servido al joven diputado de oposicion de tema elocuentísimo para hacer tremendos cargos al gobierno, cargos que en vano ha pretendido éste desvanecer por boca del señor ministro de Fomento.

Pero si justo, por mas que fuese duro, se manifestó en este punto el señor marqués de Sardeal, supo con gran habilidad examinar la teoría de los partidos legales, que como todas las que ha inventado el génio creador del Sr. Cánovas, no pueden sostenerse allí donde se rinda culto á los principios de la razon y de la lógica.

Excusado nos parece decir que el señor marqués de Sardeal hizo una nueva exposicion de los funestos errores cometidos en todos sus actos por el Ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y que el señor conde de Toreno, al contestar al orador de la izquierda, no hizo más que una nueva edicion de la defensa que del proyecto hizo anteaer el Sr. Romero Robledo.

Nosotros, dice *La Iberia*, no tenemos por qué hacer ciertas averiguaciones que no nos interesan. Nos es suficiente la confianza que nos dispensan los individuos de nuestro partido y con que sean completamente falsas las especies que vierten de vez en cuando los diarios ministeriales para intentar desautorizarnos.

Por de pronto, y recordamos este ca-

so porque se ha tratado de explotarle en contra nuestra cuanto nosotros hemos dicho acerca del cariz que presentaban las próximas elecciones, ha sido reconocido tambien por nuestros correligionarios de esta corte, y en muchas provincias de las cuales hasta ahora tenemos noticia, se ha conocido asimismo la absoluta imposibilidad de luchar por falta material de tiempo para que se verifiquen como es debido las operaciones preliminares de la eleccion.

Es cuanto debemos contestar á las indicaciones que nos dirige nuestro colega el *Cronista*.

Seguimos, dice *El Constitucional*, recibiendo quejas de nuestros amigos de provincias, por los términos en que el Gobierno ha preparado y sigue preparando la lucha electoral.

Un distinguido suscriptor de Trujillo, nos dice hoy textualmente:

«El Gobierno repite exactamente en este nuevo período electoral el procedimiento de que usó cuando fué elegido el actual Congreso.

Acaban de salir de mi despacho comisionados de un pueblo, cuyas listas electorales sólo contienen 25 nombres de nuestros correligionarios, de 60 que debieran figurar con perfecto derecho. Las reclamaciones serán de todo punto inútiles, y ante abuso tan escandaloso, no hay valor que alcance á ser juguete de semejante proceder.»

Repetimos lo que venimos diciendo; esto es, que somos enemigos del retraimiento; pero ante tales desmanes, ¿qué toca hacer?

Dígalolo el Gobierno.

El ministro de Fomento ha leído el proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear una ley de Instruccion pública con arreglo á las bases adjuntas.

Esas bases son 22, y las conocen ya nuestros lectores, pues las publicamos dias pasados salvo algunas modificaciones que despues se han hecho.

Lo mas sustancial de las variaciones es:

1.º Se sustituye en la base primera del título de enseñanza popular con el de Tecnológica.

2.º En vez de reservarse el Gobierno la inspeccion de la enseñanza libre, se queda solo con la facultad de vigilarla.

3.º Se quita importancia al estudio del latin.

4.º Se declara en la base 9.ª parte esencial de la enseñanza en las escuelas de primeras letras, la doctrina católica.

5.º Se concede el derecho de fundar escuelas especiales para los hijos de los que profesen religioner disidentes.

6.º De entre los libros de texto cuya aprobacion se reserva el Gobierno se exceptúan el Catecismo, que habrá de ser el de la diócesis, y la Gramática Castellana y Ortografía, que serán las de la Academia.

7.º Los estudios posteriores á la licenciatura no están sujetos á los programas, ni al uso de los libros de texto aprobados por el Gobierno.

Los periódicos ministeriales, y entre ellos *El Conservador*, siguen la táctica que el ministerio Cánovas ha inaugurado desde el banco azul, halagando con la idea del poder al partido constitucional, para herir y maltratar de paso á los centralistas.

*El Conservador* pierde como sus demás colegas lastimosamente el tiempo al pintar antagonismos y recelos que no existen. Esos diputados que han ne-

Que el responder á la pregunta aquella.  
—«Por los clavos de Cristo!—Lastimado  
En su genio irascible  
Y contrariado al fin en su pesquisa,  
Clamaba Alvar Rodriguez—«¿Es posible  
»Que lo que causa la ansiedad de un hombre  
»Deba á los otros inspirarles risa!»  
Y espoleando su corcel con furia,  
Partió como un venablo;  
Entre aquella sencilla y nécia gente,  
Dejando la impresion, seguramente,  
De que era un alma que llevaba el diablo.

### VI.

Era precisamente  
Cuando *Cabeza de Oro*  
Moro galan pero percverso moro,  
Ageno de recelo  
Por la apacible máscara del cielo,  
Con su presencia á atormentar corria  
Los últimos momentos de Lucia.  
Pero andando y andando,  
Se fué la limpia atmósfera enturbiando,  
Y aquí un colaje, allá una rubecilla,  
Que empaña el sol que brilla,  
Y se vá de otras muchas rodéando  
Al modo que el recluta en la pelea  
Se mezcla entre los otros y codea  
Para ir avanzando;  
Pronto la tempestad tendió sus alas,

Ruje en el seno de la nube el trueno,  
Y sorprendido ó consternado en tanto  
El cielo, antes sereno,  
Por todas partes se deshace en llanto.  
Y cerca de la gleva  
Que cerraba la entrada de la cueva,  
La nube cada vez más imponente,  
Más pertinaz la lluvia cada instante,  
Un trueno mas cercano de otro trueno,  
Pensó sin duda, el árabe imprudente,  
Que habia en aquel cielo horror bastante  
Para imponer el pecho más sereno.

### VII.

Merced á un amuleto, consentia  
Dejarse cada dia  
Arrebatarse la roca su secreto,  
Pero la tarde aquella ¡suerte impia!  
Se le olvidó al pirata su amuleto  
Y al diablo llamaba y no acudia.  
—Satan!—Una vez y otra repetia  
Viendo brillar sobre su frente el rayo  
En tanto que su espíritu fallece:  
Pero nadie su miedo compadece  
Para prestarle en su naufragio tabla;  
Que cuando Dios entre las nubes habla,  
El rey de las tinieblas, enmudece.  
Y una tremenda exhalacion, de aquellas  
Que al pastor de los Alpes dejan ciego,  
Y al choque de dos nubes de centellas

Sus ojos de sus órbitas salian,  
Sus lábios sin color, se contraian  
En su movilidad extraordinaria,  
Y vacilando, al parecer, se abrian  
Entre una imprecacion y una plegaria.

FIN.

gado su adhesión á la política del actual gabinete por reaccionaria y falta de severidad en el cumplimiento de las prácticas constitucionales, estarán al lado de los que defiendan los buenos principios de la escuela liberal.

¿No comprende *El Conservador* que esos hombres políticos, al separarse de la situación, han dejado en una verdadera orfandad liberal al Sr. Cánovas del Castillo, y que el partido á que nos honramos de pertenecer oye con gusto y satisfacción á cuantos escriben, hablan y abogan por la mayor pureza del sistema representativo?

Pues si el colega sabe esto, ¿á qué su artículo de ayer?

El actual ministerio se ha enagenado la voluntad de los centralistas: esto es el hecho.

A lo que aspira *El Conservador* es á introducir desconfianzas, á crear antagonismos, á torcer ciertas corrientes, con el conocido propósito de que las oposiciones no sumen estas fuerzas y se vigore el ataque que sufre en todas las cuestiones capitales la política del actual ministerio.

Busque, busque el periódico partidario del Sr. Cánovas otro sistema, porque el actualmente empleado por él es un plágio del seguido en la Cámara por sus inspiradores.

El Sr. Sagasta tiene una política y una bandera, y cuanto coincida con su marcha y sus aspiraciones, en vez de mirarlo con ojos recelosos, lo aplaudirá y con él todo el partido constitucional.

NOTICIAS GENERALES.

A juicio del Sr. Cánovas del Castillo no será posible suspender las sesiones de Cortés hasta el miércoles ó jueves de la próxima semana. Así lo manifestó á muchos diputados en el salón de Conferencias.

El viernes á la una menos cuarto, estaban ya ocupadas las tribunas de señoras, de orden y de senadores, por gran número de damas distinguidas que acudían deseosas de oír á los oradores que hoy habian de hablar. A las diez había ya algunas esperando.

Como anunciamos ayer, el viernes se verificó la vista de la denuncia de nuestro colega *El Constitucional*. El fiscal, señor Mendo, pidió veinte días de suspensión.

Es casi seguro que S. M. el rey saldrá á visitar la escuadra y puertos del Mediterráneo en la primera decena de febrero próximo.

El día 4 del mes próximo se celebrará la vista de la denuncia de *La Nueva Prensa*, de cuya defensa se ha encargado D. Juan de Dios Esquer.

A pesar de la importancia de la sesión del viernes y de la extraordinaria concurrencia á las tribunas, el número de diputados á primera hora era tan escaso como en los días anteriores.

El día 23 por la noche se dió una gran batida en todo el término de Castellfuit, donde se decía que andaba una partida de sospechosos. Apoyados por tropa de la guarnición de Manresa, concubieron los somatenes de varios pueblos, no habiendo dado la batida resultado alguno.

El Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, no irá á Madrid hasta que venga el nuevo nuncio probablemente.

El ministro de Gracia y Justicia conferenció el miércoles por la tarde largo rato con el Presidente del Consejo antes de empezar la sesión de Cortés.

En la última estafeta llegaron á Madrid los toisones que usufructuaron el cardenal Antonelli y el duque de

Saldanha. Con estas son tres las vacantes que existen en la órden.

De Valladolid, Cáceres y alguna provincia mas ha recibido noticias el Sr. Sagasta, en que se le anuncia haber optado por el retraimiento los comités constitucionales.

El viernes por la mañana conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros el ministro de Gracia y Justicia, el general Moriones y el marqués de Molins. Este último se despidió ya de sus amigos y por la noche probablemente saldrá para París.

La aprobación del Senado al proyecto de ley sobre garantías del empréstito de Cuba, ha sido comunicada á la Habana por telegrama.

El jueves por la tarde salieron para París los duques de Chartres.

La Comisión parlamentaria encargada de averiguar la exactitud de las denuncias que hizo el Sr. Candau, sobre abusos cometidos en la Dirección del Tesoro, á juicio del diputado centralista, ha terminado ya sus trabajos, habiendo redactado el Sr. Rico el dictamen que hoy quedará sobre la mesa.

En la semana próxima probablemente se ocupará el consejo de Estado de alguna de las delicadísimas cuestiones surgidas en Menorca, relativas á una disposición de aquel prelado.

Ha llegado á Madrid el encargado de negocios de Francia en nuestra Corte.

Los generales de división y jefes de brigada del ejército del Norte están revistando los puntos donde se encuentran acantonadas sus respectivas fuerzas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 28 disponiendo que á los veinte días de esta fecha se proceda á la elección de un diputado á Cortés en el distrito de Alicante.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden fecha 20 autorizando á don Ramon Miguel para construir un establecimiento de baños en la playa del caserío del Vedado (Cuba).

MINISTERIO DE ESTADO.—S. M. ha autorizado para el desempeño de sus respectivos destinos á D. Federico Ferrer, vice-cónsul del Brasil en Cádiz, y á D. Pedro Bratlaniche agente consular de Italia en Cartagena.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 28.—Ha habido grandes nevadas en el Norte de Inglaterra y en Escocia. Los ferro-carriles de este antiguo reino se han visto obligados á suspender la circulación á causa de la gran cantidad de nieve que hay sobre la vía.

Roma 28.—Conforme anticipó esta Agencia, es ya oficial el nombramiento del Sr. Cattani, ex-nuncio del Papa en Bruselas para el mismo cargo en Madrid.

París 28.—En la Bolsa se han cotizado: el 5 por 100 francés, á 70,85; el 5 ídem á 105,15; consolidados, á 95 1/16; exterior español, á 14 3/8.

En el Bolsó se ha hecho: exterior español, á 14 5/16; interior ídem á 12 1/16.

San Petersburgo 28.—El gran Duque Nicolás no ha experimentado mejoría alguna de la grave enfermedad de los intestinos que padece. Inspira serios cuidados.

Nueva-York 28.—La mayoría del comité electoral de la Florida se ha negado á obedecer al Tribunal Supremo, que dispuso el nuevo recuento de votos en la elección de Presidente de la República; pero despues ha vuelto de su acuerdo.

Habana 28.—El vapor *Mocleuzuma* continúa en poder de los piratas cubanos que se apoderaron traidoramente de él.

Ha sido visto últimamente en las aguas de Trugillo, (República de Honduras).

Versalles 28.—En la Cámara de los diputados el señor Gambetta ha manifestado que el senado no tenia derecho para desechar los presupuestos votados por la Cámara de los diputados.

El ministro Julio Simon ha declarado que la Constitución ha establecido claramente el derecho del Senado sobre este punto.

«Si el conflicto persistiese, ha añadido, la consecuencia sería la disolución, y esto equivaldría á poner de nuevo en tela de juicio la Constitución republicana, de la cual el país quiere gozar en paz. (Grandes aplausos).

A pesar de la oposición del Sr. Gambetta, la Cámara ha tomado despues en consideración una enmienda restableciendo un crédito para los oficiales que entran en campaña.

Se ha acordado despues que las sesiones se suspenderán hasta el 8 del próximo enero.

Versalles 28 (noche).—La Cámara de diputados ha mantenido la mayor parte de los capítulos del presupuesto que habia modificado el Senado; pero ha restablecido el crédito para los capellanes militares y la indemnización de entrada en campaña de los oficiales.

Se cree que á consecuencia de estas aprobaciones por la Cámara de diputados, el Senado retirará otras enmiendas al presupuesto.

Se considera, pues, como resuelto el conflicto entre ambas Cámaras.

Centro telegráfico español.—Londres 28.—El marqués de Salisbury ha pedido directamente al Sultan que mediase haciendo ceder é Midhat-Bajá.

El Sultan lo ha ofrecido así; pero dejando notar que por el numeroso partido que apadrina la idea de que la guerra se lleve á efecto, cree como imposible de aceptar la integridad de las proposiciones presentadas á Turquía.

El Sultan ha obtenido de plazo hasta el sábado próximo para responder definitivamente.

Constantinopla 28.—Midhat-Bajá, á pesar de su resistencia de estos últimos días ofrece ya aceptar la ocupacion de la Bulgaria por 2.000 cristianos extranjeros.

Continúan haciéndose supremos esfuerzos para obtener la paz como resultado de la Conferencia plenaria.

Constantinopla 28.—Los vecinos de esta capital arman 40 batallones.

GACETILLAS.

Adios.—Adios 1876. Año de inundaciones, de casas de imposiciones, de Baldomeras, de diputados cueros, de emigraciones, de incendios, de suicidios y otros excesos, descansa en paz y no vuelvas por esta tierra. El recuerdo de tu reinado es bastante para horripilar al mas despreocupado.

Cuando hayas desaparecido del siglo XIX, no habrá nadie que ni siquiera derrame una lágrima en obsequio á tu memoria.

Cuantas cosas buenas te has dejado de hacer y cuantas malas has consumado!

La Lira.—Con motivo de la solemnidad que celebra el Colegio *La Educa-*

cion, la banda de música que dirige el aventajado profesor D. Pablo Gorjé ejecutará escogidas piezas en el indicado establecimiento.

Reparto de premios.—Como anunciamos en nuestro número de ayer, hoy á las doce de la mañana tendrá lugar en los salones del Colegio *La Educacion* el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos que lo han merecido en los últimos exámenes.

La falta de tiempo material, ha impedido al Director del establecimiento, nuestro amigo Sr. Segura Escolano, repartir nuevas invitaciones, por lo cual nos encarga hagamos público su deseo de que las presentes líneas sustituyan á aquellas, toda vez que se trata de un acto para el cual ya se invitó oportunamente.

Nosotros por nuestra parte prometemos no faltar á esta reunion que promete ser brillante por mas de un concepto.

¡Qué tiempo!—La temperatura continúa agradable y bonancible, cual si estuviéramos en plena primavera. Así se ven los paseos tan concurridos cual no se han visto jamás por este tiempo.

Conveniamos, si es que no está ya convenido, en que Alicante es un país privilegiado. Por eso pretenden representarle los Moreu y otras eminencias políticas muy conocidas en su casa, en su pueblo y por sus criados.

Seremos tres.—Se ha pedido autorización para publicar en Sevilla un periódico titulado *El Constitucional*.

Otro suicidio.—Los dueños de una papelería de la calle Ancha, de Barcelona, encontraron ahogada el martes á una parienta suya de unos 44 años de edad. Ignóranse los motivos que la indujeron á suicidarse.

Invento utilísimo.—A continuacion publicamos algunos detalles sobre la máquina original espuesta en París, destinada á enseñar á los sordo-mudos el uso de la palabra por un método ocular é imitativo, aparato del cual hemos dado ya á nuestros lectores alguna noticia.

Esta máquina, que es una especie de piano, mueve, por medio de unos alambres, la lengua y la boca de un mascarón que semeja la figura humana y emite, con cierta naturalidad, los sonidos que se forman en la caja armónica del instrumento. Estos sonidos son casi todos los que pueden resultar de las combinaciones del alfabeto sin distincion de lenguas. Se producen como las notas de un órgano, por medio de teclas que modifican la espulsion del aire, que comprime un fuelle y arroja al través de los delicados resortes que el teclado pone en juego.

Se ha puesto á la venta pública al precio de cuatro reales *«El indispensable á los enfermos.» Almanaque médico farmacéutico para 1877* el cual contiene interesantes artículos sobre higiene, setenta y dos remedios y recetas para las enfermedades mas comunes y curiosidades útiles á la economía doméstica.

Café Suizo.—Hoy y mañana primero de año, y demás días festivos durante la temporada de invierno habrán sorbetes de mantecado, fresa y otras clases.

Se admiten encargos de quesitos y quesos helados sirviéndolos en dicho establecimiento y en casas particulares á la hora de haber hecho el encargo.

Harinas.—Las hay de canchal superiores de las fábricas mas acreditadas de Aragón en la Plaza Ramiro número 2 y 6. 6-8

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Exportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden

por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Equitacion.—El primero de Diciembre, dieron principio en el colegio de San José, las lecciones de equitacion, establecidas en dicho colegio bajo la direccion del profesor don Diego Piña.

Las personas que deseen suscribirse en dicha clase, podrán hacerlo dirigiéndose al espresado establecimiento donde se les dirán las condiciones.

Interosanto á los labradores.—En la huerta de Alicante, pueblo de Muchamiel, partida de Bon-añ, hay para vender mil pies de almendra de cuatro verdes.

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destieran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Silvestre.  
SANTO DE MAÑANA.—La Circuncision del Señor.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—A las tres y media de la tarde.—La zarzuela en tres actos, *El barberillo de Lavapiés*.

Entrada general 2 reales.  
Por la noche.—A las siete y media, la zarzuela en dos actos *Las amazonas del Tormes*.

La zarzuela en un acto, *La soirée de Cochupín*.

Entrada general, 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funciones para hoy.—A las 3 y media.—El drama en tres actos y epílogo, *Jaime el barbudo*.

A las 7 y media.—El drama en cuatro actos, *Los amantes de Teruel*.

La comedia en un acto, *Llucrecia hijos*.

Para el lunes.—A las 3 y media.—El drama en cuatro actos, *Diego Corrientes*.

A las 7 y media.—El drama en tres actos, *La escala de la vida*.

La comedia en un acto, *En la cara está la edad*.

Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 30 8-50 noche.

El Sr. Castelar censuró que el Alcalde de Alicante continuara en su puesto, despues de haberse dictado una sentencia por el Juzgado, declarando haber sido falsificadas las listas de las últimas elecciones.

El S. Romero Robledo defendió al alcalde.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Toneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 63, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentíficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecaemana, tónico antiscrofuloso de E. Manero proto-yodu ó de hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranja (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiagrástico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limónada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensibles y suaves.—Bálsamo opodeldoch liquido, sólido, cloroformizado, morfina.—Pintura de arnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidianas, terciañas y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

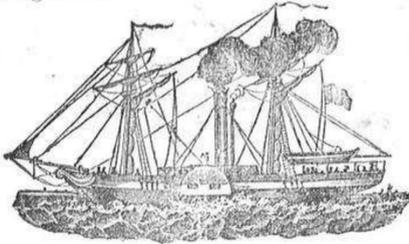
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, abalorios, nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA.**

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
 De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
 De Coruña el

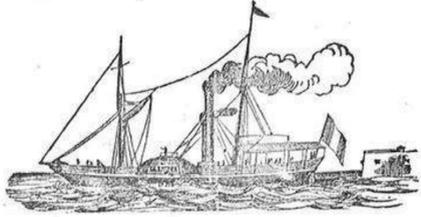


día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
 De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
 De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.**

VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIX, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**LÍNEA DE VAPORES**  
 ENTRE

**SEVILLA Y MARSSELLA,**

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
**VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.**

Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS**  
**ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

**PARA LA HABANA**  
 CON ESCALA EN PUERTO-RICO  
 SALDRÁ EL 14 DE ENERO

de Barcelona el vapor trasatlántico español  
**VIDAL-SALA,**

SU CAPITAN D. JUAN MARISTANY,  
 admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los Sres. Vidal y Sala, Rambla Santa Mónica, 21, principal. Despacho de aduanas Sres. P. Bertran y comp.<sup>a</sup>, calle Cristina, 12, entresuelo Barcelona.

**PARA LA HABANA**  
 CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el 6 de Enero próximo, el moderno y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza nombrado

**SANTIAGO,**

al mando de su capitán Don Quirico Riboras y Pomés.  
 Admite carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciales camarás.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pòrticos de Xifré, 40, bajos, Barcelona.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.  
 Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é Hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Agusal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

**CONTRA LA CALVICIE.**  
**POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.**

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.  
 La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumería, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.  
 NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.  
 Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas uelos, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

**IMPORTANTISIMO.**

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.  
 El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.  
 El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

**Preparaciones Especiales**

DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA-YORK.



L. A.  
**Zarzaparrilla**  
**DE BRISTOL,**

El Gran Purificador de la sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

**PERUVERTERIA**

Mas de 2000 tísicos asmáticos y enfermos del pecho curados con el Zaino granos-entorizado con el Eucaliptus del Licenciado, Gabelló, garantizan la eficacia de su uso. Por su gran fuerza tónica refrigerante produce maravillosos efectos en las *Robas peruvirtieras* (continuas) así como en el *peruvertorio*, *gola*, *parálisis*, *viruela*, *dolores crónicos* y enfermedades de los niños. Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerón; Orihuela, Ibarra; Pedidos y correspondencia: Direccion del cambio farmacéutico, Meson de Parados, 9, principal, Madrid.

**TERCIANAS ESPECIFICAS M.ÁS.**

Al anunciar mi específico no pretendo entelecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.  
 Tomose el medicamento como espica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adormir este anuncio con falso otropel, el paciente verá recobrada su salud.  
 Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.  
 Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

**BUQUES DE VAPOR.**

El Vapor francés ANJOU.  
 Llegará á este puerto el día 4 de Enero y saldrá el 6 del mismo para Cette y Marsella con escala en Valencia admitiendo carga y pasajeros.  
 Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.

El Gijón.  
 Saldrá de este puerto el día 5 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios Faes hermanos y comp.

Vapor francés Marie Mignon.  
 Saldrá del 8 al 10 de Enero para el Havre. Admite carga para los puertos del Norte de Francia, Bélgica y Holanda.  
 Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.

**PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA**

**VINO DE QUINA DOSADO**  
 De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las *largas convalecencias*, etc. Es el tónico por excelencia.

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**  
 De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de *pobreza de sangre*. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los *coleres pàlidos*, la *clorosis*, la *anemia*, las *floridas blancas*, las *constituciones debilitadas*, etc., etc.

**LA PAULLINIA FOURNIER** desde el año 1860 el remedio popular de las Neurálgias, las migrañas, y sobre todo de las Jaqueras que con un solo puñete hace desaparecer en 10 ó 15 minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en París: A. E. FOURNIER et C<sup>o</sup>, 15, rue de Londres.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

**Loteria alemana de Dinero**  
**EN BRUNSVIC!!**

aprobada y garantizada por el Gobierno del Estado alemán en Brunsvic. Toda la hacienda de este Estado es garante por el desembolso puntual de los premios. Se le ofrece pues plena seguridad en todos respectos á cada uno.  
 Esta Loteria brinda á los interesados, segun Plan de extraccion oficialmente fijado 43.500 premios que se pagarán en oro alemán y segun desee el premio tambien en España en oro español.  
 Todos los 43.500 premios se rifarán en 6 series y estas 6 series serán terminadas de todos modos dentro de seis meses.  
 La primera extraccion principia

el 18 de Enero 1877.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de  
**450,000** Marcos alemanes ó sean **2,250,000** Reales españoles.

Además contiene esta loteria de Estado los premios siguientes.

Marcos alemanes.		Marcos alemanes	
1 Premio	á 300,000	1 Premio	á 8,000
1 »	» 150,000	3 Premios	» 6,000
1 »	» 80,000	27 »	» 5,000
1 »	» 60,000	42 »	» 4,000
2 Premios	» 40,000	255 »	» 3,000
1 Premio	» 36,000	8 »	» 2,000
6 Premios	» 30,000	12 »	» 1,500
1 Premio	» 24,000	1 Premio	» 1,400
1 »	» 20,000	400 Premios	» 1,200
1 »	» 18,000	23 »	» 1,000
11 Premios	» 15,000	648 »	» 600
2 »	» 12,000	42035 á 300, 240 200	142 etc. etc.
17 »	» 10,000		

Contra remesa del importe, en letras sobre Madrid ó Barcelona, ó en timbres españoles del correo, de

180 Reales precio de un billete original entero  
 90 » » » medio billete original

la casa banquera que suscribe y que está autorizada para la venta por la direccion de la Loteria de estado, envia inmediatamente estos billetes originales valederos para los dos primeros sorteos.—Despues de haberse concluido las extracciones primeras, se les remitirá á los interesados á su debido tiempo los billetes valederos para las extracciones restantes, llevando cuenta sobre ellos, inmediatamente despues de cada sorteo cada interesado recibirá la lista oficial de extraccion.—El desembolso de las sumas ganadas se efectuará inmediatamente y segun se desee en el domicilio del premiado.

Cada casa hamburguesa dará informes sobre nuestra firma, la cual, conocida por todas partes, existe en esta plaza ya hace 25 años.

Encargados de la venta de estos billetes de Estado y confiando en la buena opinion aprobada que siempre ha tenido el público español de nuestra firma suplicamos de dirigirse pronto y con la misma confianza á

**Lilienfeld Hermanos, Hamburgo,**  
 (Alemania.)

Banqueros públicos y encargados especiales de la Direccion de la Loteria de Estado de Brunsvic.

De los puntos mas remotos de España la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia de nuestros clientes se contestará en la lengua castellana.

Daran todos los informes que se deseen sobre nuestra firma, los Señores Puentes Hermanos. Peligros 2, segundo, Madrid.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las lagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
 Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**Gran depósito de camas de hierro**

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

TALLER DE PIPAS  
 DE  
**MANUEL TORRENT,**  
 Alameda de San Francisco, núm. 45.  
 ALICANTE.

Memioches de 625 litros maderacaño fondos robe á . . . . . 31 pts  
 Idem idem todo castaño á . . . . . 30 »  
 Pipas á la catalana castaño y arqueadas con dos arcos hierro á 24 »

**Pasas superiores**  
 de Málaga en cajas de á  
 3 1/2 libra.

Mendez Nuñez 2.